

Este documento recoge un extracto de las normas del Protocolo COVID elaborado por el centro y algunas normas para facilitar la organización y funcionamiento del centro.

Rogamos lean con detenimiento esta información que constituye la base del Protocolo del centro y contiene normas que serán de obligado cumplimiento por el bien de todos.

- ❖ Si algún alumno posee vulnerabilidad especial a COVID-19, este hecho será comunicado al centro con anterioridad al inicio de curso y se deberá presentar un informe médico a la mayor brevedad, con las pautas a seguir con el alumno/a en cuestión. Igualmente, cualquier otra información médica, enfermedad crónica, alergias o intolerancias... deberá ser comunicada igualmente al centro. Para ello deberán ponerse en contacto con la Dirección del centro.
- ❖ Está totalmente prohibido el acceso al centro para las familias en horarios de permanencia de alumnado en el patio; solo accederá al recinto el alumnado. El acceso a otras horas tampoco está permitido, solo se podrá con cita previa.
- ❖ No se obstaculizarán las cancelas de entrada o salida, y se seguirán las indicaciones del personal del centro.
- ❖ Se respetarán los horarios y zonas marcados para cada ciclo y se procurará puntualidad.
- ❖ Se procurará que la persona que traiga o recoja al alumnado no sea vulnerable a COVID-19 por su propia seguridad.
- ❖ El acceso de los servicios complementarios y talleres por la mañana se cerrará a las 8:45; unos minutos más tarde, se abrirán las puertas para las entradas escalonadas, entrando cada alumno por su zona asignada y colocándose el alumnado en su fila en su puesto.
- ❖ El alumnado que llegue tarde deberá acceder por la cancela pequeña en Primaria y por la puerta de cuarterones de colores en Infantil y la familia deberá esperar las indicaciones sin acceder al centro.
- ❖ Los trámites preferentemente serán telemáticos, al igual que las tutorías, con excepción de las personas que tengan alguna dificultad; para ello se deberá pedir cita previa.
- ❖ Se mantendrá una reunión telemática previa con el tutor/a de sus hijos/as que será entre los días 8 y 9 de septiembre.
- ❖ En todo momento, las personas que puedan acceder al centro guardarán las medidas de seguridad anti-COVID-19, de higiene preventiva, normas de aforo y circulación por el centro y de uso de dependencias.
- ❖ Todo el alumnado traerá su botella de agua, pañuelos desechables y mascarilla de repuesto en bolsita de tela marcada con su nombre. Desde 1º de Primaria la mascarilla es obligatoria en el centro.
- ❖ El alumnado entre 3 y 6 años deberá llevar la mascarilla en los desplazamientos por el centro para entradas y salidas (BOJA EXTRAORDINARIO Nº 53 de 2 de septiembre de 2020)
- ❖ Está prohibido traer balones de casa, ya que no está permitido compartir material; tampoco se podrán utilizar en los servicios complementarios.



Junta de Andalucía

- ❖ Los grandes grupos de convivencia del centro los constituyen los ciclos y niveles, por compartir accesos, servicios complementarios o talleres, aseos y zonas de patio en el caso de los niveles. Se han delimitado espacios, aforos, horarios de uso de aseos (el alumno podrá acudir cuando necesite no obstante), para evitar los contactos entre dicho alumnado, por lo que dicho contacto será mínimo, pero podrá haberlo.
- ❖ El grupo clase será, en sí, el que tenga mayor contacto; procurándose la mayor distancia entre el alumnado, teniendo en cuenta que no podrán compartir material, su mesa y silla serán las asignadas, se desayunará en clase, trayendo el desayuno en contenedor tipo táper y tendrán que traer su botella de agua pues las fuentes de patio estarán sin uso.
- ❖ Se colocarán las mesas y sillas procurando la mayor distancia entre ellas, pero no llegará a la distancia de un metro y medio, por las dimensiones de las dependencias.
- ❖ El alumnado con síntomas compatibles con COVID-19 no debe acudir al colegio. La familia, antes de salir de casa, tomará la temperatura y comprobará el estado general de sus hijos/as.
- ❖ Si en el centro se detecta que un alumno tiene síntomas compatibles con COVID-19, se le tomará la temperatura con termómetro sin contacto para comprobar la fiebre por ser este uno de los síntomas; se le llevará a una dependencia aislada hasta que la familia lo recoja.
La familia debe acudir a la mayor brevedad para proteger al alumno/a y al resto de la comunidad educativa. Se tratará al alumno/a con la debida protección emocional, conociendo que el centro debe tomar las medidas preventivas de aislamiento ante síntomas compatibles con COVID-19
- ❖ Si un alumno diera positivo para COVID-19 deben ustedes comunicarlo a las autoridades sanitarias quienes indicarán qué hacer; debiendo informar al centro para su conocimiento. Las autoridades sanitarias tomarán las medidas oportunas.
- ❖ Si el centro es conocedor durante el horario lectivo de un caso confirmado COVID-19 de un alumno, se avisará a las familias para que recojan al alumnado de su grupo, lo cual deberán hacer a la mayor brevedad, debiendo el centro comunicarlo al enlace sanitario, al centro de salud o a los teléfonos habilitados para ello.
- ❖ Si el centro es conocedor fuera del horario lectivo de un caso confirmado de COVID-19 se avisará a las familias para que no traigan al alumnado de su clase al centro e informando de que se deberá iniciar un periodo de cuarentena; igualmente se seguirán las indicaciones de las autoridades sanitarias.
- ❖ En el caso de ser un docente el que fuese caso confirmado para COVID-19 no acudirá al centro y las autoridades sanitarias comunicarán al centro educativo las pautas a seguir con el alumnado que haya tenido contacto estrecho con dicho docente.



- ❖ El centro tratará todo lo relativo a la enfermedad COVID-19 con la discreción y protección emocional necesaria para no culpabilizar, sabiendo que debemos actuar tomando las medidas de aislamiento preventivo del alumno/a con síntomas compatibles con COVID-19. Les rogamos, asimismo, que en todo momento se trate todos los datos relativos a casos sospechosos o confirmados con la debida discreción y protección emocional, no se debe culpabilizar ni estigmatizar. Debemos, eso sí, guardar todas las medidas de protección, prevención y normas del Protocolo COVID-19 para protegernos entre todos al máximo.
- ❖ Se procurará que la persona que traiga o recoja al alumnado no sea vulnerable a COVID-19 por su propia seguridad.
- ❖ Se ruega no recoger al alumnado dentro del horario lectivo a no ser por estricta necesidad, evitaremos de esta manera los contactos innecesarios. En caso contrario se seguirá el protocolo e indicaciones.
- ❖ No habrá servicio de objetos perdidos en el centro, por lo que todo el material y prendas deberán venir marcados y responsabilizar al alumnado de su uso y cuidado.
- ❖ No habrá actividades colectivas complementarias durante la jornada lectiva.
- ❖ Se les comunicará la organización de los servicios complementarios y su comienzo.
- ❖ También se les comunicará, en caso de aislamiento, el procedimiento que se seguirá para continuar la actividad lectiva, que se hará con plataforma educativa, la cual se comenzará a utilizar como un recurso más del profesorado.

La Directora,

Rosa María Martínez Fernández

